

Esquema de Asignación Ética de las Vacunas del Condado de Contra Costa

Fase 1A y Fase 1B, Nivel 1

1/26/2021

RECOMENDACIONES

En base a las recomendaciones del Departamento de Salud Pública de California y al suministro actual de vacunas, el Comité está de acuerdo en ampliar el acceso a las vacunas a toda la población en la Fase 1A y la Fase 1B, Nivel 1. Los grupos elegibles se describen en las siguientes secciones.

La administración de la vacuna a esta población tiene el objetivo de reducir la exposición ocupacional de las personas que trabajan en la infraestructura de la salud humana y proteger a aquellos con un mayor riesgo de muerte o enfermedad grave relacionada con el COVID-19. En este momento, el Condado de Contra Costa ya no está incluyendo a los veterinarios y al personal de las veterinarias en la Fase 1A.

Asignación de las Vacunas en la Fase 1A

Nivel 1

- Personal de hospitales en instituciones psiquiátricas, correccionales y de cuidados agudos.
- Personal y residentes de instituciones de enfermería especializada, instituciones de cuidados residenciales para ancianos y entornos similares para personas mayores o médicamente vulnerables
- Paramédicos, técnicos de emergencias médicas y otras personas que presten servicios médicos de emergencia
- Personal de centros de diálisis

Nivel 2

- Instituciones de cuidados intermedios para personas que requieran de una supervisión de enfermería y de cuidados de apoyo no continuos
- Personal de cuidados de la salud en el hogar y servicios de apoyo en el hogar
- Trabajadores de salud comunitarios, incluyendo promotoras, Conductores de Salud Afroamericanos, CORETeam, trabajadores SPIRIT, trabajadores de integración de personas sin hogar, etc.
- Personal de salud pública que trabaje en campo
- Personal de clínicas de atención primaria, incluyendo centros de salud calificados a nivel federal, centros de salud rural, clínicas en instituciones correccionales y clínicas de cuidados urgentes

Nivel 3

Otros entornos y trabajadores de la salud, incluyendo:

- Clínicas especializadas



- Trabajadores de laboratorios
- Clínica dental y de salud bucal
- Personal de farmacia que no trabaje en entornos de niveles mayores

Asignación de las Vacunas en la Fase 1B, Nivel 1

- Personas de 65 años de edad y mayores, dando prioridad a aquellas de 75 años de edad y mayores debido a un mayor riesgo de enfermedad grave y muerte
- Cuando sea necesario establecer una prioridad adicional dentro de los grupos de edad, la vacuna debe ofrecerse preferentemente a las personas en base a:
 1. Su lugar de residencia en relación con el Índice de Lugares Saludables (HPI) de California, dando prioridad a las comunidades que se han visto desproporcionadamente afectadas por la pandemia
 2. Su riesgo de exposición ocupacional
 3. Cualquier discapacidad o condición médica subyacente

Otra población elegible:

- Los internos y el personal que trabaja en los centros de detención del condado y que no pueden mitigar su riesgo de exposición
- Las personas que trabajen en el Centro de Operaciones de Emergencia del Condado de Contra Costa y en los Centros de Operaciones del Departamento de Servicios de Salud de Contra Costa

Las dosis pueden ofrecerse oportunamente a las personas de los grupos menos prioritarios cuando:

- La demanda disminuya en los grupos actuales
- Las dosis estén a punto de expirar según las indicaciones de la etiqueta
- Las dosis que se hayan descongelado se desperdiciarían en caso de no utilizarse

ANTECEDENTES

Sinopsis del Comité

A medida que el condado de Contra Costa se preparaba para recibir los suministros iniciales de la vacuna contra el COVID-19, los Servicios de Salud de Contra Costa formaron un Comité de Asignación Ética y Equitativa para garantizar un enfoque justo, transparente y basado en evidencias para el acceso a la vacuna durante las primeras etapas de disponibilidad. Los participantes del Comité fueron seleccionados con el fin de incluir a personas interesadas provenientes de todo el sistema del condado con diversos antecedentes e intereses, así como para representar a los grupos que más han sido impactados por la pandemia. El Comité entiende la necesidad de ser flexibles a medida que surgen las evidencias y

cambian las realidades médicas durante el proceso de distribución por fases de la vacuna contra el COVID-19. Las recomendaciones del Comité se basan en la mejor información científica disponible y más actualizada, junto con las tendencias de los datos específicos de nuestra comunidad. A medida que nuestro país avance en las fases de asignación de la vacuna, la composición del Comité cambiará para coincidir con los intereses y las opiniones de los integrantes de cada grupo.

Esquema Etico

El Condado de Contra Costa considera que todas las personas merecen recibir la vacuna contra el COVID-19, sin importar su condición de contribuyente, situación socioeconómica, edad, raza, género, origen étnico, origen nacional, orientación sexual, afiliación religiosa o discapacidad.

El Comité aprueba los lineamientos establecidos por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), el Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (ACIP) y el Departamento de Salud Pública de California (CDPH). El esquema ético que ha guiado estas recomendaciones se basa en el compromiso fundamental de que la respuesta a la actual pandemia debe proteger y promover la salud pública y el bienestar socioeconómico a corto y largo plazo. Para cumplir con este compromiso, la asignación de las vacunas debe promover el bien común equilibrando tres objetivos éticos principales.

1. Proteger la salud de la población maximizando los beneficios mediante la reducción de la mortalidad y la morbilidad grave
2. Respetar a los individuos y grupos que tienen un mayor riesgo de sufrir de disparidades
3. Proteger contra la desigualdad sistémica promoviendo la equidad en el acceso

El Comité tiene el compromiso de asegurar que las áreas más impactadas de nuestra comunidad reciban la vacuna, mientras trabaja dentro del esquema estatal y federal.

Conclusión

A pesar de la distribución de las vacunas, el Comité pide que la comunidad continúe cumpliendo con las recomendaciones de lavarse las manos, mantener un distanciamiento social, utilizar mascarillas faciales y otras prácticas seguras para reducir la transmisión de la enfermedad. El Condado de Contra Costa está comprometido con la salud y el bienestar de todas las personas y se espera que este modelo de asignación cumpla con ese compromiso.